

USO DEL CELULAR EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE MÉXICO EN 2006

Palabras Clave

SMS, Teléfonos celulares, Elecciones, Democracia, México, Legislación.

Abstract

Se comparte una vivencia del uso de mensajes SMS en el proceso electoral del 2006 por la presidencia de México, se muestran referencias del uso de estas tecnologías en otros países. Además se propone el uso de las mismas, para acelerar los procesos de conteo rápido y saber en menor tiempo quien es el candidato ganador y por último se contempla la legislación en la materia, para que se reduzca el mal uso político y económico de los celulares.

Por: Pedro Hugo Montero Vázquez

Prólogo

Una multitud inteligente o Smart Mob emerge cuando las tecnologías de la comunicación, como los mensajes por teléfonos móviles y sistemas sencillos de computación, amplían los talentos humanos de cooperación. **(A)** Ciertamente de manera consciente no me había percatado de la existencia de que las multitudes inteligentes, ya estaban presentes en México, hasta que me tocó vivir una experiencia, en la que fui parte de un par de ellas y posteriormente pude relacionarla con lo escrito por Howard Rheingold, quien señala en su libro *Multitudes Inteligentes* que “cuando una nueva tecnología de comunicación baja el umbral para que grupos de gente puedan actuar colectivamente, emergen nuevos tipos de instituciones” **(A)** Sostiene la tesis: “las tecnologías que comienzan a hacer posible la multitud inteligente son los mensajes por teléfonos móviles y sistemas sencillos de computación en microprocesadores baratos, como los que hay en objetos de uso cotidiano”, hace referencias a hechos ocurridos en diversas partes del mundo, pero no es hasta que ese tipo de condiciones se presentan en un país, cuando la sociedad le da importancia al tema, la tecnología ha mostrado que pueden ser al mismo tiempo beneficiosa y destructiva, pues puede apoyar la democracia o atentar contra ella. **(1)** El fenómeno observado, es cómo la gente que forma parte de la multitud inteligente coopera de maneras que nunca antes fueron posibles porque llevan aparatos que poseen al mismo tiempo propiedades de comunicación y de computación, siendo lo más notable la rapidez con que se difunde, y la no necesidad de una organización logística compleja, ya que la multitud se genera de forma casi espontánea, siendo las tecnologías digitales el medio de organización.

México es un país en el que cada año hay elecciones, de gobiernos estatales, municipales, congresos locales y cada seis años la elección presidencial. Cada proceso está acompañado de denuncias de prácticas desleales o en su caso de supuestos delitos electorales, la mayoría difíciles de comprobar. De ahí que cada partido político además de invertir el tiempo de la campaña, también se asegura de defender el voto en casillas y tribunales, según sea el caso. En la elección presidencial del año 2000, el uso del Internet tuvo un papel

fundamental, por ser la primera vez que en una elección presidencial mexicana se utilizaba este medio poco experimentado por los políticos mexicanos, el antecedente más próximo anterior se refiere a las campañas para elegir Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 1997. Ahora en 2006 el uso de esta tecnología es considerada como algo normal y llamó mi atención, por la experiencia que viví, lo que fue el uso de mensajes SMS (Short Message Service por sus siglas en inglés), que es lo que se refiere a mensajes de texto en teléfonos móviles, dentro del proceso electoral, tanto para la promoción del voto, como para la guerra sucia y la vigilancia del proceso.

El objeto de esta reflexión es compartir las vivencias en el tema, para que puedan ser tomadas como experiencia y de manera conjunta poder perfeccionar los esquemas de uso de la tecnología móvil (SMS) en procesos electorales y que sirva de antecedente para una posible legislación en la materia, así como para entender como funcionan estas multitudes inteligentes en América Latina.

Antecedentes del uso del SMS en asuntos electorales



Un hecho histórico de cómo se movilizaron diversas personas por una causas común y de una manera espontánea, utilizando los mensajes SMS, fue la denominada “Noche de los mensajes cortos” o “Rebelión de los SMS” en España, que esencialmente se manifestaron como una forma de protesta por la falta de claridad o la ocultación de información referente a los atentados del 11 de marzo de 2004 en ese país, localicé un video de tal evento en <http://www.youtube.com/watch?v=P9rbwwWuiE4> , donde se puede apreciar el poder de convocatoria a través de este medio,

que es la evolución de la transmisión del mensaje persona a persona de boca en boca. Comentaristas presumen que este hecho fue el que dio un giro a las preferencias electorales ese año y que llevó a la derrota al candidato de Aznar.

En algunos países la telefonía celular, y en su caso, los mensajes de texto a través de este medio, han alcanzado un gran éxito y popularización. Tal es el caso de Filipinas, en el que a finales de 2003 el uso de mensajes SMS llegó a tal grado, que la milicia filipina utilizaría esta tecnología durante las elecciones presidenciales, para denunciar la manipulación del voto por parte del partido comunista. Buscando también que con la ayuda de los mensajes instantáneos, los candidatos o el público en general pudieran reportar casos de extorsión por parte del Nuevo Ejército del Pueblo (New People’s Army), que es parte del partido comunista filipino. Pues de acuerdo al gobierno, a través de los mensajes de texto sería posible que las personas pudieran sentirse seguras al denunciar y mantener oculta su identidad.

En octubre de 2005, en la Ciudad de México se realizó un evento en el que connotados catedráticos, investigadores, periodistas, funcionarios electorales y representantes de organismos civiles examinaron el papel de los medios de comunicación en los procesos electorales. Destacó la participación de Benedetto Onorato, de la Dirección Central del Servicio Electoral en Italia, quien expuso que las nuevas tecnologías de transmisión telefónica y de comunicación por cable e Internet habían hecho posible la comunicación en todo momento y en cualquier lugar y que esta oportunidad traza nuevas problemáticas en cuanto a la difusión de la información política. Planteó que a través de teléfonos celulares son transmitidos mensajes políticos de forma personalizada, prácticamente fuera de toda posibilidad de control por parte de las autoridades electorales, pues los votantes pueden recibir esos SMS en sus celulares, incluso en el momento mismo en que se encuentran en las urnas, independientemente de que muchos teléfonos celulares pueden tomar fotos y transmitir en tiempo real sin alguna intermediación, lo que llevó al Ministerio del Interior de Italia a reglamentar también el uso del celular durante la votación, como garantía del voto secreto y para evitar posibles influencias externas. La reglamentación consiste en que los presidentes de cada sección electoral colocan un aviso que prohíbe la utilización de grabadoras y aparatos de comunicación telefónica, y advierte que la de violación del secreto del voto será perseguida por la autoridad judicial. **(2)**

Adicionalmente Italia constituyó una entidad independiente llamada Garante de la Protección de Datos Personales que tutela este sector especial de la comunicación. En enero de 2004, entró en vigor el código en materia de protección de datos personales que garantiza la privacidad de los ciudadanos, ya que el teléfono celular puede ser una central de difusión en la que se envíe propaganda a números telefónicos tomados de directorios comerciales, algo similar al correo spam. **(2)**

Cifras del uso de la telefonía celular en México.

En agosto de 2004, la empresa Consulta Mitofsky, realizó la encuesta *¿Quiénes son los usuarios de telefonía celular en México?* y en sus resultados dio a conocer que en México existían poco más de 34 millones de teléfonos celulares, es decir, prácticamente uno de cada tres mexicanos contaba con un sistema de comunicación de este tipo, siendo mayor en los hombres (43%) que en las mujeres (29%) y decreciendo en las edades mayores y claramente en las áreas rurales del país donde sólo 18 por ciento declaró poseer este servicio. **(3)**

En diciembre de 2005 el Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI) reveló que en México cuatro de cada 10 hogares disponían de telefonía celular, basándose en los resultados de la última Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares. El estudio revela que de los 25.8 millones de hogares en el país, en 10.8 millones, 42 por ciento del total, en ese momento contaba con al menos un teléfono móvil. **(4)**

De acuerdo a información publicada por la revista *Etcétera*, en su edición de septiembre de 2006, la distribución del gasto en telecomunicaciones en hogares mexicanos es la siguiente: “Teléfono fijo y llamadas locales 38.44%, celular 26.86%, larga distancia 15.66%, TV cable, satélite y PPE 9.67%, teléfono público 4.9%, Internet 4.47%. Por otra parte, en la misma nota apunta que la calificación que tiene México en el Indicador de la Sociedad de la Información: 4.89 en una escala del uno al diez y hay 483 teléfonos celulares por cada mil habitantes en México, de tal forma que el mercado de mensajes SMS está valuado en cinco mil millones de pesos y el tráfico esperado para este año es de 65 millones de mensajes vía celular diarios **(5)**

En campaña

El Periódico *Crónica*, previó el uso de celulares en campaña, por lo que en la edición del 12 de febrero de 2006, dentro de una entrevista que realizó a la Fiscal Especial para la Atención de Delitos Electorales, María de los Ángeles Fromow, al preguntarle sobre el uso de telefonía celular e Internet para hacer proselitismo, ella dijo que “aún no existe regulación al respecto” e instó al IFE y a los partidos a llegar a convenios que garantizaran equidad en el proceso electoral. **(6)**

Sólo detecté que dos de los 5 candidatos a la Presidencia de la República utilizaron formalmente la tecnología que ofrece la telefonía celular, como un medio de comunicación de masas. **(B)**



Uno de ellos fue la candidata del Partido Alternativa Social Demócrata Campesina, Patricia Mercado, quien en su página oficial contaba con un spot de 20 segundos para descargar gratuitamente en un teléfono celular. **(7)**



Por otra parte el candidato del Partido Acción Nacional, ahora presidente electo de México, Felipe Calderón Hinojosa, quien proponía que el electorado enviara sus comentarios a través de mensajes SMS con un cargo de un peso más IVA por mensaje. Este cargo no era para financiar

propriamente la campaña, sino cómo una cuota de recuperación por el servicio de mensajes cortos. **(8)**

Previo a la elección del 2 de julio, los partidos Nueva Alianza y Acción Nacional denunciaron, ante medios, la probabilidad de comisión de delitos electorales por parte del Partido de la Revolución Democrática (PRD) , pues dijeron por separado, haber recibido quejas de personas a las que los perredistas les

habían ofrecido 500 pesos para votar en favor de dicho partido, bajo la condición de que a través del teléfono celular tomaran la fotografía de la boleta electoral ya tachada sobre el logotipo del partido y esto sirviera como prueba para recibir el dinero, sin embargo, aceptaron que sería difícil contar con pruebas para demostrar dichas irregularidades, aunque lograron posicionar el tema, para que se descubriera la estrategia y complicar su aplicación.

Esto influyó para que en algunos estados se tomaran previsiones al respecto, a pesar de no existir una legislación específicamente, tal es el caso de La Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, que tomó la determinación de que durante la elección del dos de julio, los ciudadanos no utilizaran el teléfono celular en el interior de las casillas, determinando tipos de sanciones que podrían llegar incluso hasta la cárcel. **(9)**

El 2 de julio

Todos los partidos políticos estaban pendientes de la jornada electoral por lo que designaron representantes en varias de las 130 mil 238 casillas que se instalaron, dando una cobertura de al menos un representante por partido en el 87% de las casillas. La misión era vigilar que la elección se llevara a cabo con legalidad e igualdad de condiciones, además de estar presente en el escrutinio y cómputo de los votos, de ser posible firmar acta y llevarse una copia. De tal forma que al concluir la jornada electoral, deberían tomar nota de las cifras de las actas y reportarlas telefónicamente, en la mayoría de los casos vía celular, a sus oficinas partidistas respectivamente. En el transcurso del día, cada partido aplicó encuestas de salida y dependiendo del resultado operaba política o estratégicamente, lo que pude observar en las casillas que cubrí es cómo el PRD (Partido de la Revolución Democrática) llevaba a gente a votar, lo consigné en los escritos de inconformidad conducentes y los entregué al presidente de casilla como lo marca la ley.

Por otra parte, comencé a recibir mensajes de amigos que tenían acceso a los resultados de la encuesta de salida del PAN (Partido Acción Nacional) y que pedían reenviar mensajes SMS a todos los contactos del teléfono celular e invitarlos a votar por el PAN, porque la elección estaba muy cerrada; el primero lo ignoré, pero posteriormente recibí otros dos, de diferentes personas, lo que revela un contagio, como lo señala Le Bon en su libro *Psicología de las Masas* **(C)**, y la verdad aunque fui “contagiado” no lo reenvíe, principalmente porque no sabía hacerlo y mucho menos de manera masiva. Puedo afirmar que esta fue la parte espontánea o de flash mob en mi vida, en la que mi comportamiento en masa fue diferente a la de individuo, a pesar de que la masa era virtual. **(C)** En algunos estados como en Jalisco, representantes de la Coalición por el Bien de Todos, se percataron de este movimiento y demandaron, investigar la procedencia de mensajes enviados vía celular en los que supuestamente se invitó a votar por el Partido Acción Nacional (PAN).

De manera aislada, una semana después, el periódico *El Universal*, publicó una nota en la que el día de la elección había llegado de Veracruz un mensaje SMS en el que denunciaba un posible fraude por parte del PAN y hacía mención a que también por Internet se preparaba la información relativa a un

fraude, la reportera concluyó su nota con la siguiente frase: *“Si el uso de teléfono celular en nuestro país en un sexenio se incrementó cinco veces y seis los usuarios de Internet y lograron transformar a la sociedad de espectadora en activista, habrá que esperar a ver cuál será el papel de los ciudadanos en el 2009”* **(10)** Esto ayudó al candidato perdedor a construir una opinión pública adversa a Felipe Calderón, a través de una combinación de opinión y lógica que se incorporaron al sistema de valores, deseos, creencias y emociones del elector, como lo definió Young en su libro “Opinión Pública”. **(D)**

Cabe destacar, que en la campaña de Felipe Calderón (PAN) existía un plan ordenado para el uso de los mensajes SMS, en este caso se había determinado imprescindible la presencia de un representante en determinadas casillas, seleccionadas estadísticamente, toda vez que al concluir la jornada electoral, se debería marcar vía mensaje SMS a un número determinado, del cuál se enviaría un tipo cuestionario que estaba sistematizado para ser una prueba de conteo rápido que operaba de la siguiente manera: Se enviaba el mensaje al número señalado, se recibieron mensajes que preguntaban el número de casilla, ya fuera básica o contigua; sección; y distrito; posteriormente el número de votos para PRI, PAN y PRD; y esta información ingresaba a una base de datos que daría un estimado del conteo rápido del resultado de la elección presidencial. Los resultados marcaban un margen muy estrecho, de alrededor del 1%, obviamente esta información no está al alcance de cualquier persona, por ser un proyecto estratégico, específico e innovador en la elección. Además por otra parte, los demás representantes de casilla del PAN, que estuvieran en posibilidad de hacerlo que no necesariamente fueran de las seleccionadas, debían tomar una fotografía del acta o cartel de resultados, con su teléfono celular y enviarlo a otro para que fuera más rápido el conteo interno. Algunos compañeros comentaron que integrantes de otros partidos hicieron algo similar, en lo que respecta a las fotos y enviaban sus resultados vía telefónica a sus oficinas y no a través de SMS.

Un blog que llamó mi atención en particular fue <http://chachalacas.org/> que invitaba a que se enviaran fotografías de las actas al correo electrónico votos2006@gmail.com y que posteriormente publicó en <http://flickr.com/photos/votos2006/sets/72157594201492613/?page=2>, lamentablemente no tuvo la suficiente convocatoria, pues apenas consignó 82 fotografías.

Propuesta técnica

Con base en esta experiencia y la necesidad que tiene el elector de conocer lo más rápido posible el resultado de las elecciones, he identificado una gran oportunidad para la creación de sistemas que utilicen como herramienta a los mensajes SMS, para dar certidumbre en los procesos electorales y sean utilizados al menos como proveedores de un resultado preeliminar, más allá de la muestra estadística del conteo rápido.

He analizado la forma en la que se ofrecen los servicios de SMS en México, las limitantes y los aspectos técnicos y tecnológicos, así como la cobertura de servicios celulares, y en conjunto con un grupo de programadores informáticos,

me he dado a la tarea de hacer una propuesta para aprovechar la combinación de las tecnologías.

Es perfeccionar lo que implantó el PAN en esta elección, en el que establezca un criterio general, para que una vez cerrada el acta de jornada electoral, el presidente de casilla, en presencia de todos los representantes presentes y los demás funcionarios, envíe por SMS el número de casilla, distrito y resultado de la votación, como lo consigna el acta, además de la fotografía de la misma, en lo que la documentación electoral es llevada al distrito correspondiente, para su captura oficial, en donde se cotejarán los resultados enviados vía SMS con los presentados en el acta y a su vez anexar la imagen del acta digitalizada directamente de su original (escaneada), estos resultados podrán ser consultados vía Internet, una vez que hayan sido enviados los resultados vía SMS y en una columna contigua poner los datos validados conforme lleguen a las oficinas que la autoridad electoral disponga.

Esto ayudará a que se conozcan los resultados con mayor prontitud; se tenga la información de la mayoría de las casillas; exista prevención e inhibición del robo de boletas y urnas, pues el resultado se habrá enviado antes de iniciar el traslado; actualizar los procedimientos electorales; dar un antecedente a la implantación de un esquema de votación electrónica; fomentar que la autoridad electoral y los legisladores estén al pendiente de la innovación en sistemas de información y tecnología, para tener un marco legal adecuado a los tiempos que se vivan; fomentar la participación ciudadana en la democracia **(E)** y no solo en la jornada electoral, entre otros.

Conclusiones

Es sabido a nivel internacional, que existieron problemas y dudas respecto al conteo final de la votación en México, se puso en duda la actuación del Instituto Federal Electoral, la inoperancia del PREP (Programa de Resultados Electorales Preliminares), se sembró la duda de la legitimidad de la elección y no existió mecanismo legal alguno, ni a través de La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que permitiera a la ciudadanía realizar un ejercicio de recuento electoral. En general las herramientas electorales en México son obsoletas y no se tiene un marco regulatorio ni de referencia ante el avance de las nuevas tecnologías, como lo son los teléfonos celulares con capacidad de grabar y reproducir sonidos, imagen y video, así como la de acceder a servicios de Internet y correo electrónico al instante, sin olvidar, que se puede dejar el canal de comunicación abierto para escuchar lo que pasa al interior de la casilla y previendo que en un futuro a través del celular pueda haber video llamadas, que permitan ver en tiempo real, lo que está haciendo el elector y asegurarse así de que el voto comprado realmente fue emitido y así quitarle lo secreto al voto.

Cómo se podrá observar, hubo advertencias del uso del teléfono celular en el proceso electoral, aunque todas en sentido negativo que no apoyan a la democracia, como lo eran los mensajes para votar por determinado partido político el mismo día de la elección. No me consta ni se de casos que hayan

sucedido en los otros partidos, aunque lo supongo lógico, porque fue algo espontáneo en la mayoría de los casos.

Es importante aprender de lo vivido y abordar las oportunidades que se presentan. Buscar esquemas de sistematización de la información en tiempo real y retomar de Alfons Cornella varias ideas de su libro “Futuro Presente” **(G)**, como lo son el “Power Paper”, que podríamos incorporar etiquetas de radio frecuencia a las actas electorales, para saber donde están ubicadas y así poder formar una “red de cosas” (actas), o que el presidente de casilla cuente con un GSM en su celular, para así poder resguardar su seguridad (“Seguridad Móvil”).

No hay que olvidar que existe el riesgo de que las actividades que se realicen con los teléfonos celulares pueden ser intervenidas a través de sofisticados aparatos de espionaje, como lo es el teléfono “celular Interceptor GSM PRO” que tiene la capacidad de interceptar las llamadas entrantes y salientes de determinado número de teléfono celular, y captar los mensajes SMS que envíe o reciba, tomando en cuenta que es un teléfono celular con un modelo físico exterior comercial, que no permite identificar que se trata de un artículo de espionaje, para conocer a fondo como funciona este sistema y sus especificaciones se recomienda que visiten la siguiente página de referencia: http://www.lacasadelespia.com/fullaccess/celular_interceptor_gsm_pro_esp_370.pdf

En lo legal, habrá que trabajar en materia del uso de los dispositivos celulares durante las jornadas electorales, como la suspensión de servicios SMS en ese tiempo; la prohibición de asistencia con teléfono celular a la casilla electoral; definir cuales son las sanciones o posibles delitos de promover el voto a favor de un partido el día de la elección; considerar a los teléfonos celulares un medio de propaganda oficial, para saber cuanto se gasta en ese concepto y no que entre en gasto corriente, como hasta ahora; adecuar el código de procedimientos electorales en materia de este tipo de tecnologías; apoyar la legislación de medios electrónicos en México, por mencionar algunos conceptos.

Finalmente la propuesta técnica y las tareas que pudieran desarrollarse son “Híbridos” que recogen lo mejor de cada idea, para presentar nuevas soluciones, para así avanzar en la fusión de la tecnología con la sociedad y democracia, para que el elector tenga certidumbre, pues se tendría “La elección en Tiempo Real”, El reto será evitar que el uso de esta tecnología, se convierta lo que en tiempo del RPI era una “Máquina Chupa Votos”, como lo deja entrever Daniel Cosío Villegas en su libro “Sistema Político Mexicano”. **(F)**

BIBLIOGRAFÍA

(A) Rheinghold, H. (2004). *Multitudes Inteligentes*. Madrid, España: AG.

(B) BÖCKELMANN, F. (S/F) *Formación y funciones sociales de la opinión pública*. (S/R)

(C) LE BON, G (2005). *Psicología de las Masas*. Madrid, España: Morata

(D) YOUNG, K (1995) *La Opinión Pública y la Propaganda*, D.F México: Paidós

(E) HABERMAS, J. (2002) *Historia y Crítica de la Opinión Pública* DF, México: G. Pili.

- **Democracia.-** Forma política derivada de un libre proceso comunicativo dirigido a alcanzar acuerdos consensuados en la toma de decisiones colectivas. (Interpretación del Libro “Historia y Crítica de la Opinión Pública de Habermas”)

(F) COSÍO, Daniel Sistema Político Mexicano. DF, México: Cuadernos de Joaquín Mortíz

(G) CORNELLA, Alfons (2006). *Futuro -Presente*. Barcelona, España: Deusto.

Referencias

(1) GEDISA Libro (2006, octubre). Disponible en <http://www.gedisa.com/libro.asp?CodigoLibro=500006>

(2) Versión estenográfica del Seminario Internacional sobre Medios de Comunicación y Elecciones 17 al 19 de octubre de 2005 (Octubre 2005). Disponible en http://www.ife.org.mx/InternetCDA/estaticos/AI/medios_comunicacion_oct_2005.pdf

(3) Consulta Mitofsky ¿Quiénes son los usuarios de telefonía celular en México? (2004, Agosto) disponible en <http://www.consulta.com.mx/>

(4) Datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. (2006, Octubre) Disponible en www.inegi.gob.mx

(5) Nota Data de la revista Etcétera (2006, septiembre) disponible en <http://www.etcetera.com.mx/pag27ne71.asp>

(6) Nota del periódico La Crónica de Hoy, (2006, Febrero) disponible en www.cronica.com.mx

(7) Imagen y Referencia tomada de la página web de Patricia merado, (2006 junio) disponible en

http://www.patriciamercado.org.mx/galeria/details.php?image_id=23&sessionid=e4aa62b2c4734a2bced47a418aac56a7

(8) Imagen y Referencia de la página de Felipe Caderón (2006, mayo)
<http://www.felipe.org.mx/fc/html/sms.htm>

(9) Nota de el periódico El Provenir (2006, junio)
http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=73314

(10) Nota de el periódico El Universal, (2006, julio.) Disponible en
http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=140392&tabla=nacion